

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Corrección de datos								
DESCRIPCIÓN:								
El contribuyente acude a solicitar una corrección de datos, cuando en los documentos originales (Recibo-Factura) se presenta un error, se hace la corrección o rectificación (Fe de Erratas) al reverso del mismo, precio pago de los Derechos.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 fracción VII, 33, 37, 44, 45, 60, 70, y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 12 fracción VIII del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2022.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Fe de Erratas en Recibo-Factura Original, expedido por el Organismo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del contribuyente							
REQUISITOS:	ORIGINAL SI O NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Recibo-Factura original que emite el Organismo y tiene el error.	1	1	Artículo 37 de la Ley del Agua para el Estado de México.					
2.- Documento que acredite la propiedad para comprobar el error (Boleta Predial y/o Traslado de Dominio).	1	1	Artículo 129 del código Financiero del Estado de México y Municipios.					
3.- Credencial de elector INE actualizada	1	1	Artículo 42 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.					
Nota: En caso de no ser el titular, presentar carta poder del propietario, con la respectiva copia del INE (Titular, apoderado y dos testigos); de ser gestor poder notarial original y copia.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- Recibo-Factura original que emite el Organismo y tiene el error.	1	1	Artículo 37 de la Ley del Agua para el Estado de México.					
2.- Documento que acredite la propiedad para comprobar el error (Boleta Predial y/o Traslado de Dominio).	1	1	Artículo 129 del código Financiero del Estado de México y Municipios.					
3.- Credencial de elector INE actualizada	1	1	Artículo 42 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.					
4.- Documento que acredite la personalidad (Acta Constitutiva)	1	1						
Nota: En caso de no ser el titular, presentar carta poder del propietario, con la respectiva copia del INE (Titular, apoderado y dos testigos); de ser gestor poder notarial original y copia.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Recibo-Factura original que emite el Organismo y tiene el error.	1	1	Artículo 37 de la Ley del Agua para el Estado de México.					
2.- Documento que acredite la propiedad para comprobar el error (Boleta Predial y/o Traslado de Dominio).	1	1	Artículo 129 del código Financiero del Estado de México y Municipios.					
3.- Credencial de elector INE actualizada	1	1	Artículo 42 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.					
4.- Documento que acredite la personalidad (Acta Constitutiva)	1	1						
Nota: En caso de no ser el titular, presentar carta poder del propietario, con la respectiva copia del INE (Titular, apoderado y dos testigos); de ser gestor poder notarial original y copia.								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Hora				
COSTO:	\$78.00 pesos		FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 147 fracción VII del Código Financiero del estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficina Central del OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México.							



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS





Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se emite si existe duda en la acreditación de la propiedad y al no cumplir con algún requisito para su elaboración.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.				Dirección de Comercialización			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Luna Escanamé					
DOMICILIO:	CALLE:	Palmas			NO. INT. Y EXT.:	38	
COLONIA:	La Mora			MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5779 9100		8121 y 8114	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (Oficinas secundarias)							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En el próximo pago, en mi recibo-factura se reflejara mi corrección?						
RESPUESTA:	Si, es importante presentar copia legible por ambos lados de la Fe de Erratas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar alguna corrección si tengo convenio de pago?						
RESPUESTA:	Si, cumpliendo con la documentación requerida para la corrección.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si en mi Traslado de Dominio existe también el error primero hago la corrección en su Organismo?						
RESPUESTA:	No, uno de los requisitos es el Traslado de Dominio con los datos correctos, en este caso primero se debe de pedir la corrección en la Dependencia encargada del Trámite de Traslado.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

 ELABORÓ:  C. Yazmin Ortega Contreras DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Directora de Comercialización	VISTO BUENO:   Ing. Mario Luna Escanamé DIRECCIÓN GENERAL Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / abril / 2022.
---	--	---